

Al contestar cite este número



Radicado No:

202544001000154701

Soacha, 05 de diciembre del 2025.

Señor(a)

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra datos de ubicación

Soacha-Cundinamarca

Asunto: Respuesta SIM 1764784368 (radicado de consulta)

Respetado señor(a)

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud la cual ha sido registrada con el número referido en el asunto. Al respecto, teniendo en cuenta los hechos expuestos “(09/10/2025) Se recibe petición desde el formulario Web de PQRs tipificada por parte del ciudadano como tipo de petición DERECHO DE PETICIÓN - QUEJAS, en la cual expone lo siguiente: En el municipio de Soacha hay un operador llamado Fundación Agroambiental que a la fecha no ha cancelado el sueldo a comparación de otros operadores del municipio, les han pagado a unas y a otras no, y les piden que no digan nada para no generar mal ambiente. Solicitamos por favor intervengan porque es un sueldo de un mes ya trabajado y es injusto no tener para pasajes ni alimentos para poder ir a trabajar vulnerando nuestros derechos como trabajadores”.

Nos permitimos informar que desde esta supervisión del contrato de aporte y en referencia a las inconformidades presentadas en la queja o reclamo, se procedió a verificar la información reportada, para lo cual se realizó consulta al enlace financiero del Centro Zonal Soacha ICBF, quien tiene a cargo la legalización de las cuentas del operador FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL IAJM, respecto del contrato de aporte No. 25004142025, y refiere que hasta el mes de octubre de 2025 el operador se encuentra al día con el pago del sueldo y honorarios del talento humano que se encuentra vinculado al CDI Ciudad Verde.

De otro lado, se indagó con las directivas del operador y del CDI Ciudad Verde, quienes informaron que se hicieron los pagos en las siguientes fechas:

- 57 personas. 1 Octubre
- 16 personas. 10 Octubre

www.icbf.gov.co



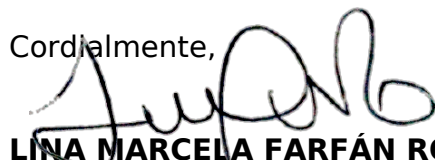
- 26 personas. 10 Octubre
- 1 persona. 4 Noviembre
- 3 personas. 7 Octubre
- 3 personas. 10 Octubre

Lo anterior obedeció a que desde el Ministerio de Hacienda, se hizo el pago de la cuenta de cobro que presentó el operador de manera tardía a los mismos, lo que conllevó a que la EAS FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN AGROAMBIENTAL IAJM, tuviera que acudir a solicitar un crédito bancario para asumir el pago de los pagos de nómina y honorarios al talento humano del CDI Ciudad Verde, con lo cual quedó cancelado todo tipo de emolumentos pendientes del mes de septiembre de 2025.

Constancia de Fijación: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 05 días del mes de diciembre de 2025 a las 4:00 p.m., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 05 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derechos en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Video Llamada en Línea. Recuerde que, si desea reportar por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, WhatsApp: 3202391685 3202391320 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,



LINA MARCELA FARFÁN RODRÍGUEZ

Profesional Especializado ICBF

Coordinadora - Centro Zonal Soacha.

Proyecto y Elaboro: José Alejandro Buitrago P. / Apoyo jurídico / CZ Soacha / ICBF
Reviso y aprobó: Lina Marcela Farfán R. / Coordinadora / CZ Soacha / ICBF